



San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2025

PROVEEDOR

CUIT N°

CORREO ELECTRONICO

Presente

Solicitud de cotización
Concurso de Precios N°59/2025
Ref. Expte. N°007057/230-S-25

Estimado Proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a participar del **Concurso de Precios N°59/2025**, que tiene por objeto la **adquisición de ropa y calzado de trabajo para el equipo operativo perteneciente a la Secretaría de Estado de Deportes de este Ministerio de Educación**, conforme detalle que se indica a continuación:

Renglón	Detalle	Talle	Cantidad	Marca tipo
1	Camisa	L	1	Grafa
		XL	8	
	Pantalón	42	1	Grafa
		44	1	
		46	3	
		48	1	
		50	1	
		53	1	
2	Pares de calzado de seguridad: borcegos dieléctricos con punta de acero y antideslizantes.	N°39	1	Funcional/ Ombú/ Boris
		N°41	2	
		N°42	3	
		N°43	3	

*Las marcas consignadas precedentemente, se enuncian al solo efecto de indicar características mínimas y generales de los artículos objeto de la presente contratación.

A tal efecto se deberán tener en cuenta los siguientes ítems:

1) PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA.

1. Dirección de correo electrónico oficial del Departamento Compras y Contrataciones **compras@educaciontuc.gov.ar.**


Lic. GUERRERO MARIA MARTA
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


G.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


G.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION



2. La presentación de **la oferta económica deberá ser remitida vía email a la dirección de correo electrónico oficial del Departamento Compras y Contrataciones**. En el asunto del email deberá indicarse el número de Concurso de Precios y el nombre de la repartición, es decir, **Concurso de Precios N°/2025 - Ministerio de Educación**. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica, constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**

3. Las ofertas económicas se recepcionarán hasta **las 10:00 horas del día 02 de julio de 2025**. A partir de dicho momento se procederá a realizar la evaluación de las mismas.

4. La sola presentación de la oferta económica debidamente conformada implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud de cotización.

5. Toda la documentación adjunta que integra la presentación de la oferta económica, deberá estar firmada por el oferente, representante legal o apoderado, ser escaneada y enviada en formato PDF.

6. Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente, representante legal o apoderado, escaneada y enviada en formato PDF.

7. La oferta económica deberá indicar **precio unitario y total**, e incluir impuestos, y todos los gastos necesarios para la adquisición de la ropa y calzado de trabajo, objeto de la presente contratación. No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

8. Moneda de cotización: la cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.

9. Mantenimiento de oferta: 30 (treinta) días hábiles administrativos.

10. Constancia de inscripción en Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) vigente.

11. Constancia de inscripción en Dirección General de Rentas – Tucumán vigente o Convenio Multilateral.

12. Declaración jurada de no incurrir en las causales de impedimento contractual contenidas en el art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial.

13. Declaración jurada de correo electrónico oficial.

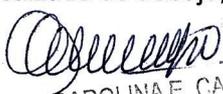
14. Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.

15. En el caso de personas jurídicas deberán acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.

2) ADJUDICACION

Se adjudicará por renglón a **la/s oferta/s económica/s que resulte/n más conveniente/s**, teniendo en cuenta el precio final y calidad de la ropa y calzado de trabajo, objeto de la presente contratación.


Lic. GUERRERO MARIA MARTA
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTABILIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION



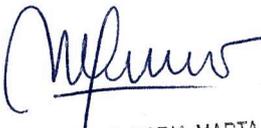
3) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega de la ropa y calzado de trabajo objeto de la presente contratación, deberá realizarse dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación mediante Orden de Compra, en el Departamento Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación de Tucumán, sito en Av. Sarmiento N°850 de San Miguel de Tucumán.

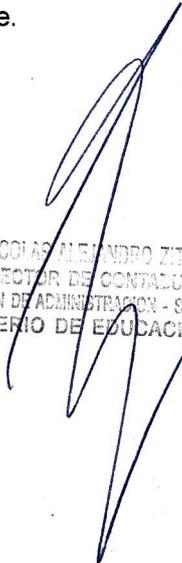
4) FORMA DE PAGO

El pago comenzará a gestionarse una vez realizada la entrega de la ropa y calzado de trabajo, objeto de la presente contratación, mediante acreditación en la cuenta bancaria "Proveedores del Estado" de Banco Macro S.A. En este sentido, es responsabilidad del Proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.


Lic. GUERRERO MARIA MARTA
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION